

- SISTEMA DE SIGNOS CONVENCIONALES.**
- CAPITAL de Provincia.
  - CABEZA de Partido Judicial.
  - CIUDAD.
  - VILLA.
  - Pueblo ó Lugar.
  - Aldea ó Barrio.
  - ★ Castillo ó Fuerte . . . C ó F.
  - ▲ Convento ó Monasterio.
  - ⌈ Capilla, Santuario ó Ermita . . . E.
  - Alquería, Granja, Cortijo ó Casa de labor.
  - ⌈ Edificios aislados, Fábricas, &c.
  - Venta ó Parador.
- SITIO en que se muda la posta.**
- Fuente, Pasa ó Balsa.
  - Molino de agua.
  - Molino de viento.
  - Batanes ó Fábricas hidráulicas.
  - Telégrafo . . . T.
  - Torre ó Atalaya . T. ó At.
  - ★ Minas.
- CAMINO REAL.**
- Camino Carretero.
  - Camino de Herradura ó Ponda.
- Mejor de división ó legua.**
- RIOS PRINCIPALES. R. Rio; A. Arroyo.
  - Rios de 2.<sup>da</sup> orden. T. Torrente.
  - Rios, Arroyos, Ramblas, &c. B. Barranco; An. Rambla.
  - Acequias y Canales.
  - Puente ó Alcantarilla.
  - B. Barco; V. Vado; P. P. Puente.
- LÍMITE de Provincias.**
- LÍMITE de Partidos.
  - ++++ LÍMITE de Obispos.
  - Posición determinada astronómicamente.
  - id. por operaciones geodésicas.

**Primeros Meridianos mas usuales.**

Puntos por donde pasan.	Latitud Norte.	Long. del Obs. de Madrid.
Observatorio de Madrid . . .	40° 24' 35,8"	00° 00' 00"
Plaza mayor de Id. . . . .	40° 24' 37"	00° 12' 7,0"
Observatorio antiguo de Cádiz . . .	36° 31' 46"	2° 36' 35 - 0"
Id. de S. Fernando (I. de León). . .	36° 27' 45"	2° 31' 22,5 - 0"
Id. del Ferrol . . . . .	43° 28' 46"	4° 30' 49 - 0"

# SORIA

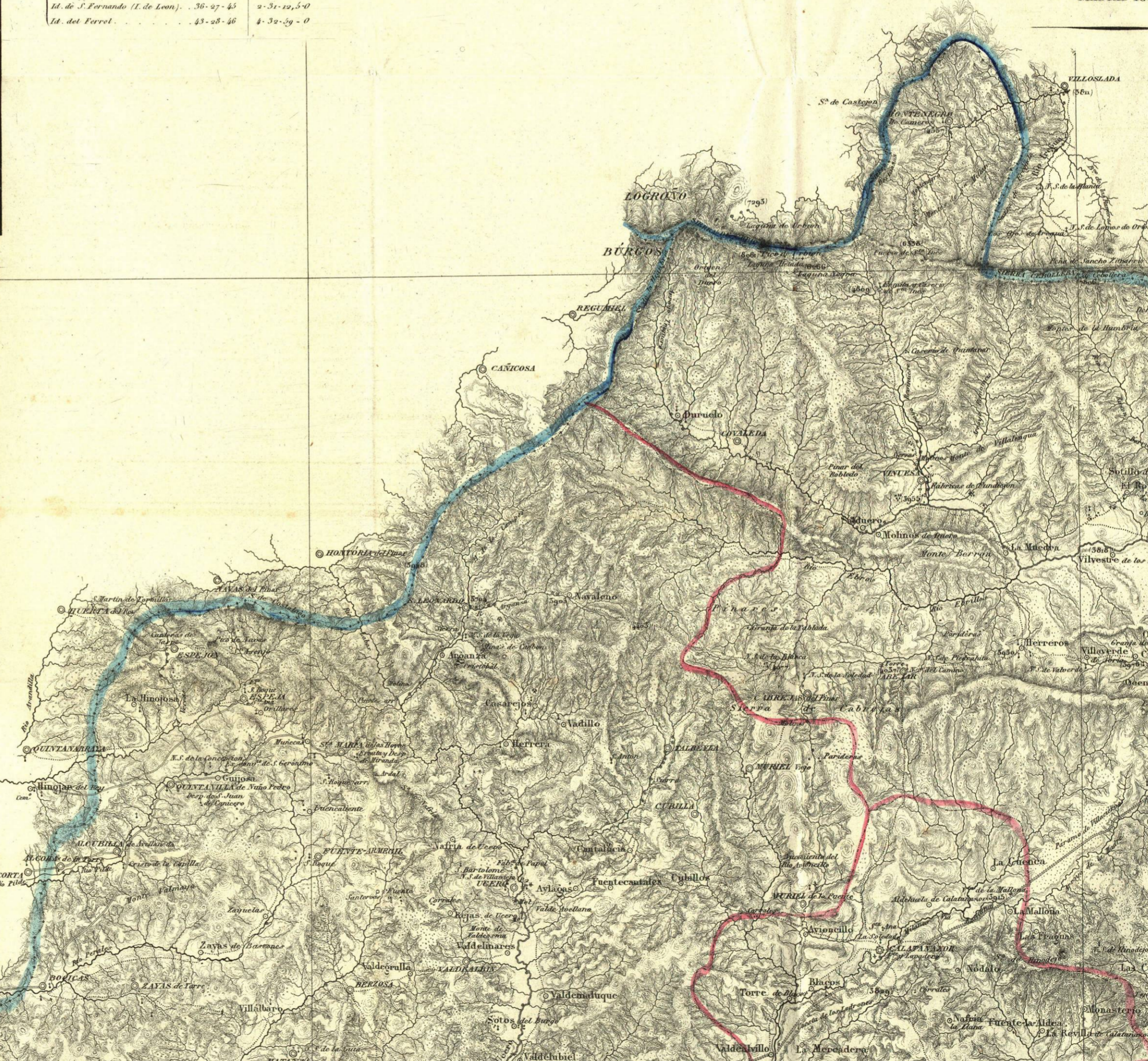
Coronel, Teniente-Coronel

**D. FRANCISCO**

Las notas estadísticas e históricas

por D. PASCUAL

MADRID 1860



Esta provincia en la interior de la Península es de 3.<sup>a</sup> clase en lo civil y administrativo; en lo judicial y militar corresponde a la audiencia territorial y capitanía general de Burgos; en lo eclesiástico 331 de sus pueblos pertenecen a la diócesis de Orensa, 113 a la de Sigüenza, 65 a la de Calahorra y 22 a la de Tarazona. Estas 531 poblaciones, de las cuales 2 son ciudades, 82 villas, 363 lugares y 83 aldeas, forman 495 ayuntamientos distribuidos en 5 partidos judiciales.

**POBLACION.** Siendo incompletos los datos que respecto a este punto pudiéramos presentar relativos al Siglo XVI, empezaremos nuestro trabajo por los del ilustre Conde de Florida-Blanca de 1787. En aquella época contribuían a formar la provincia que nos ocupa las de Guadalupe, Burgos y algunas partes de Santander. La población asignada era de 219.054 habitantes, en la proporción siguiente: 56 68 por 100 de la de Soria, 6 26 de la de Guadalupe y 3 97 de la de Burgos y Santander. Siguió a este trabajo el de 1797, en el cual se fijaron a esta provincia 135.286 habitantes bajo iguales proporciones, las cuales aparecen idénticas en las épocas sucesivas desde el año 1822 al 29 de todas las que vamos a presentar datos, en la primera aparece una población de 145.985, cuya cifra en 1826, según el censo de la policía, subió a 181.492. Milano redijo este dato a 178.669 y a 125.868 en 1831 la misma policía. La que resulta de los trabajos hechos en 1832 es de 139.287, que según la división territorial de 1833 quedó reducida a 115.029, disminución que se hizo aun mucho mas notable en 1841, pues la junta reunida para formar la estadística dio a esta provincia tan solo 93.439 habitantes. En 1842 ya se eleva este número en la matrícula catastral a 116.299, y a 147.287 en 1843 según la estadística criminal publicada durante el Ministerio del Sr. Mayago; pero esta población descende a 108.750 por el registro municipal de 1844. Hasta aquí los datos oficiales que hemos podido reunir; por ellos pueden verse los diferentes resultados que nos presenta esta clase de trabajos; pasando pues a consignar nuestra opinión basada en los datos particulares que poseemos, haremos el término medio de ellos, y creemos no alejarnos mucho de la verdad. Los cálculos que hemos formado sobre el número de 1843, jóvenes varones de 15 años, nos dan una población de 211.071 habitantes que no admitimos; pero estadísticas otros muchos que poseemos, y comparándolos con los oficiales, no podemos menos de asignar 150.000, cuya cifra no la creemos exagerada, por cuanto en algunas localidades, el aumento que resulta sobre otros datos hace aparecer mucho mayor el número de individuos.

**ESTADÍSTICA ELECTORAL** para diputados a cortes y provinciales. Según la ley electoral de 1837 contaba esta provincia el número de 2.235 electores raticados por la legislación vigente en la materia a 498, y distribuidos en los distritos siguientes: Soria 598, Almazán 150, Burgo de Orensa 150.

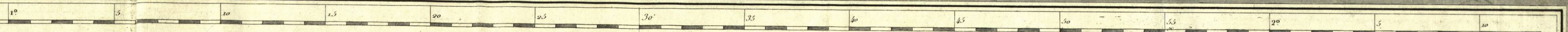
**BENEFICENCIA PÚBLICA.** Si calculásemos el estado de ella en esta provincia por el número de establecimientos existentes, no hay duda que nada absolutamente nos quedaría que decir; pero por desgracia deben ser otros nuestros cálculos y otros son tambien los resultados, pues si bien es verdad que hay muchos establecimientos benéficos, no lo es menos que, a excepción de los que se hallan en Soria, Almazán, Burgo de Orensa y Medina del Campo, los demás pocos ó ningunos otros pueden prestar a la humanidad desvalida. Dependiendo a mas pormenores tenemos que el total de las rentas de este ramo tanto propias como consignaciones del estado, píasas eclesiásticas, arbitrios, productos de manufacturas y eventualidades accidentales a 167.528 r<sup>7</sup> 22 mrs de los cuales hay que deducir 254.766 con 22 que no se cobran; en tal concepto queda reducido el total de ingresos a 152.822 r<sup>7</sup> cantidad que por sí sola dice lo suficiente para demostrar la escasez de los recursos en un ramo de tal importancia. Veamos ahora a lo que ascienden los gastos, y comparemos ambos resultados. Importa el total de lo invertido en víveres, utensilios, combustibles, botica personal en todas conceptos, y cargas de los establecimientos, 265.608 r<sup>7</sup> 7 mrs vñ; mas como de esta suma hay que rebajar 53.052 r<sup>7</sup> 32 mrs de obligaciones que no se satisfacen, tenemos un total efectivo de 212.556 con 904 cual comparado con el de 152.822 que arrojan los ingresos nos da un déficit de 59.733 r<sup>7</sup> 9 mrs. Este resultado no puede ser mas desconsolador, pues manifiesta que la humanidad desvalida tiene muchas veces que verse privada de los auxilios mas necesarios.

**INSTRUCCION PÚBLICA.** No es ni se quiere tan lamentable el estado de esta parte como el de la anterior, por que si bien es cierto que esta lejos del grado de perfeccion que las necesidades de la época reclaman, tambien lo es que las autoridades de la provincia han demostrado un celo recomendable por el mejora-

RIO DUERO diciembre



NORTE

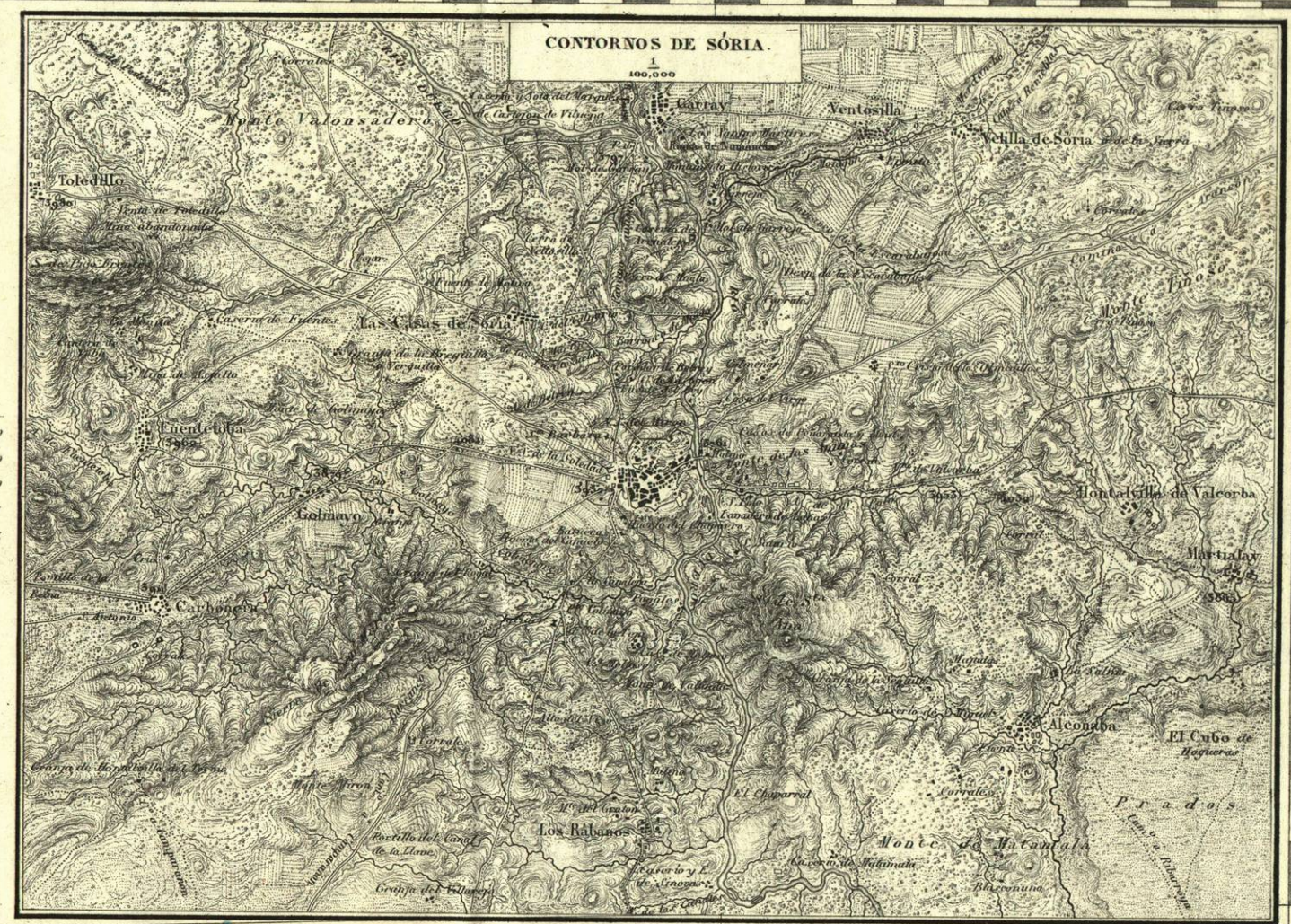


ORIENTAL del Meridiano de Madrid.  
**RIA**  
POR EL  
niente-Coronel de Ingenieros  
**ANCISCO COELLO.**  
as é históricas han sido escritas.  
**D. PASCUAL MADDOZ.**  
MADRID 1860.

**NOTAS DE LOS SIGNOS CONVENCIONALES.**  
Los accidentes del terreno se representan con los signos topográficos corrientes, observando en su nomenclatura la graduación siguiente.  
**ACCIDENTES PRINCIPALES.**  
Accidentes de 2.<sup>a</sup> orden.  
Accidentes de 3.<sup>a</sup> orden.  
Las cimas nevadas son: M. Montaña; S. Sierra O. Cerro S. Cabaña; P. Pico.  
En los puntos se denota su clase con una letra al lado en esta forma: C. Capataz; M. Montaña; P. Pico.  
La madera con pilares de piedra, el hierro. El número de sus ejes se anota en guarismo.  
Las poblaciones muradas se denotan marcando los torresones en el círculo exterior en esta forma: .  
Todas las ruinas anteriores hechas de piedra, y con la señal (arr.) al lado, denotan objetos de la misma clase que se hallan en ruinas.  
Los proyectos se indican con trazos interrumpidos.  
Las labores y producciones del terreno se demuestran del siguiente modo:  
Tierras de labor.  
Huertas.  
Viveros.  
Oliveros ó arbolados.  
Bosques ó monte.  
Pinar.  
Las alturas, ó alturas sobre el nivel del mar, se indican en pies castellanos por números encerrados en un paréntesis.

**Primeros Meridianos mas usuales.**

Punto por donde pasa.	Latitud Norte.	Long. del Obs. de Madrid.
Islas Pico de Tenerife	28° 17' 0"	13° 55' 58" 0"
Canarias. Punta de la Dolora (I. de Hierro)	27° 44' 06"	14° 30' 54" 0"
Portugal. Lisboa. Observatorio Real	38° 42' 08"	5° 27' 43" 0"
Francia. Páris. Observatorio	48° 50' 13"	6° 1' 0" E
Inglaterra. Greenwich. Observatorio	51° 28' 39"	3° 40' 35" E



**ESTADO ECLESIASTICO.** Catedral de Osma: 1 obispo con 70.000 r<sup>2</sup> y dignidades y canónigos cuyos haberes ascienden á 250.000. 3 racioneros enteros 25.000; 17 beneficiados y clérigos asistentes 5.000 - Colegiata de Medinaceli: 1 abad mitrado 22.000; 12 dignidades y canónigos 38.000; 4 racioneros enteros 14.000; 1 id. medio 2.800 - Colegiata de Berlanga: 7 dignidades y canónigos 35.400; 3 racioneros enteros 16.500; 1 id. medio 2.800 - Colegiata de Soria: 5 dignidades y canónigos 33.851; 3 racioneros enteros 12.693. - Curatos de entrada: 89 curas propios á 3.300 que importan 293.700; 4 id. id. á 3.400; 23.600; 2 id. id. á 3.500 - 7.000; 23 id. id. á 3.600; 90.000; 71 id. economos á 3.300 - 234.300. Curatos de 2.<sup>a</sup> ascenso: 40 curas propias á 5.500 - 220.000; 18 id. economos á 4.000 - 72.000. Curatos de término: 7 curas propias á 7.000 - 49.000; 6 id. economos á 4.500 - 27.000. Coadjutores y tenientes: 1 en la matriz con 2.000; 21 en las filiales á 2.500 que importan 52.500. 37 beneficiados en diferentes parroquias cuyos haberes suman 93.012 r<sup>2</sup>. Resumen Total de eclesiásticos 565, ó sea 1 por cada 130,17 almas. Importe de los haberes del clero catedral y colegial 499.344 id. del parroquial 1.859.212; total de haberes 2.358.556. Cantidad consignada para el culto y reparacion de la catedral de Osma 7.200; id. de la colegiata de Medinaceli 18.000; id. de la de Berlanga 16.000; id. de la de Soria 24.000 - Total 135.200. Culto y reparacion de templos parroquiales 499.898 - Total de consignaciones 629.898. Suma general de haberes y gastos 2.858.454 r<sup>2</sup> ó sean 36,872 por habitante.

**PRODUCCIONES.** Lo son en primer escala toda clase de cereales, y legumbres, á lo cual sigue en menor proporcion el vino, lino, cáñamo, verduras, y esquilas, aunque tardias. Frutas. Hay buenos y abundantes pastos, arbolado útil para la construccion y para combustible; ganado de todas clases especialmente lanar, y casa mayor, y menor, sin que falten lobos y zorros que causan considerables daños en las reses. Los rios y las lagunas proporcionan diferentes aves acuáticas, y abundante pesca de barbas, truchas, anguilas, congrios, y sanguijuelas, si bien estas han disminuido considerablemente por las grandes extracciones que se han hecho para el vecino reino de Francia.

**INDUSTRIA.** Es concitadamente agrícola esta provincia no sea de esta clase de industria el producto que debiera, tratando de contrarrestar los malos efectos de su clima en algunas partes, dedicados los hombres al carbonero y al corte y serrado de maderas, y á la elaboracion de algunos muebles, y utensilios ordinarios de pino, dejan á cargo de las mujeres las labores del campo; sin cuidarse de introducir las mejoras que el adelanto de la época reclama, y se hallan admitidas en otros países, siguen la rutina que aprendieron de sus mayores, teniendo en poco los adelantos de la ciencia. La recría de ganados sigue á la industria agrícola en la escala de proporcion, si bien en verdad se halla en decadencia, pues han disminuido mucho los laneros finos: lo mismo sucede con la carrettería que de algunos años á esta parte ha decaído notablemente, efecto del deplorable estado en que las continuas lutas han venido á reducir á los montes. La industria manufacturera es bastante limitada, combindose dos á tres, fabricas de papel, un molino de aceite de linaza, 18, ó se vieras de agua para el serrado de maderas de pino y haya algunos batanes y pequeños tintes para bayetas y paños del país, 2 ó 3 batanes de lana á que han quedado reducidos los 16 que antes habia, y concóndese además la elaboracion de manteca de vacas y la construccion de útiles de primera necesidad.

**INDUSTRIA MINERA.** Poco es lo que esta parte ofrece: el territorio de la provincia de Soria, en dificultad presentará trabajos de alguna importancia en busca de producciones naturales; solo se conocen algunas minas de carbon de piedra en el partido de la capital, las cuales no se benefician por la dificultad de los transportes, y otras de hierro, entre ellas una en el partido de Medinaceli, que habiéndose empezado á explotar, fué abandonada por que el mineral apareció demasiado agrio; tambien se encuentran vetas de lapis encarnado, ricos vases, arena, y otras tierras que se emplean en la pintura; hacia la parte de Beraton hay minas de la misma clase que se hallan igualmente abandonadas; en las sierras de Cameros, Honeda, Mba y sus prolongaciones, se cree asistan algunas vetas de azufre, cobre, plomo y estaño, que nadie ha tratado de explotar; aun de hacer calcetas en su busca; y en todas las cordilleras abundan las canteras de mármoles y finos jaspe, viéndose algunos de estos últimos encarnados, y pajicos en los términos de Espin y Cantaluca.

**FIERAS.** Se celebran una en Yanguas, partido judicial de Agreda, el 17 de Julio, dos en Almaraz



**INSTRUCCION PÚBLICA.** No es si se quiere tan lamentable el estado de esta parte como el de la anterior, por que si bien es cierto que está lejos del grado de perfección que las necesidades de la época reclaman, también lo es que las autoridades de la provincia han demostrado un celo recomendable por el mejoramiento de este ramo que tanta influencia tiene en el bien estar de los pueblos. Las siguientes darán una idea bastante aproximada del número de escuelas existentes en la provincia.

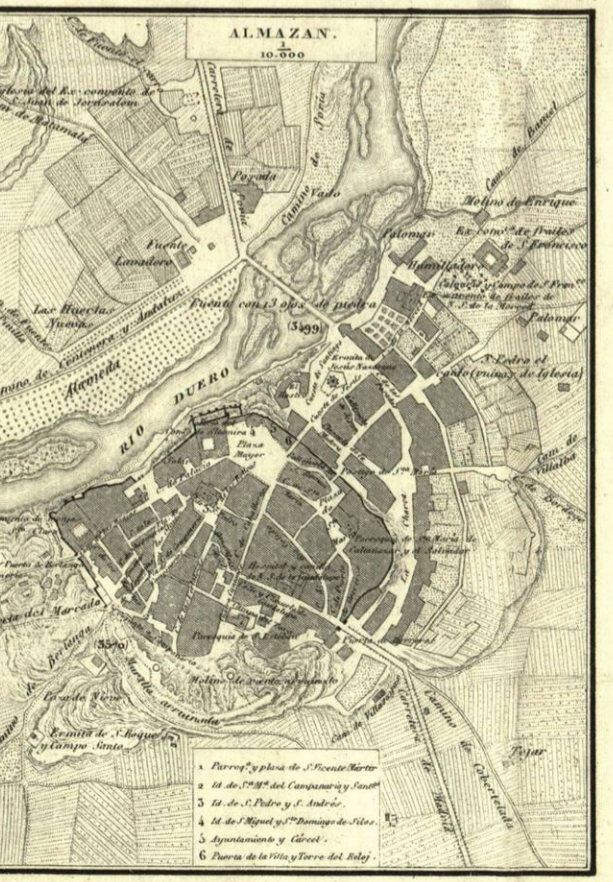
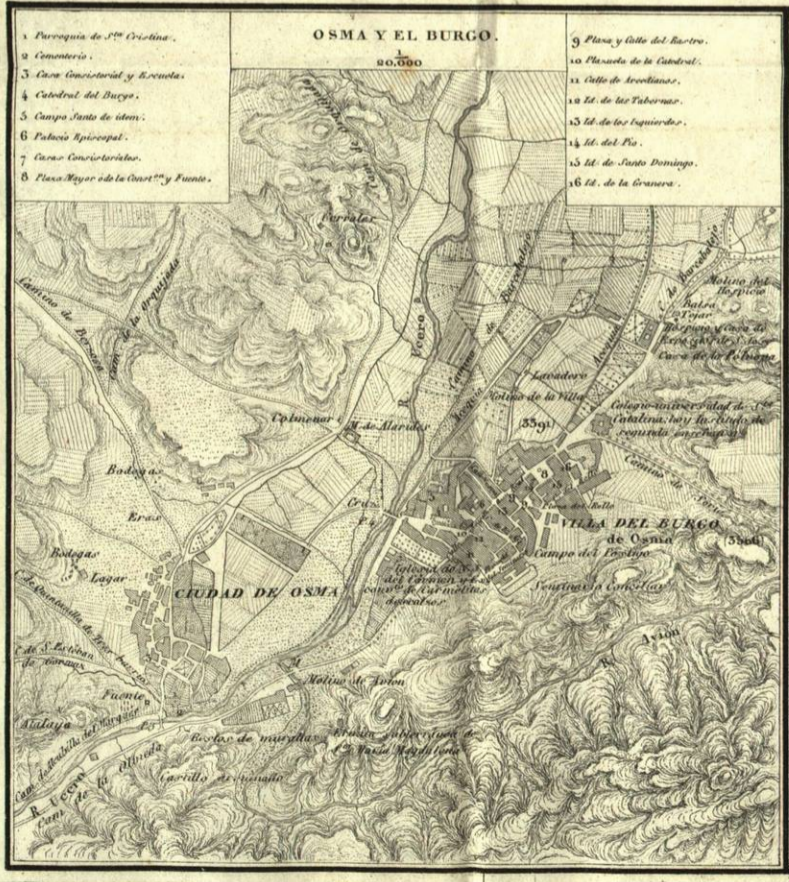
PARTIDOS JUDICIALES.	Número de comuniones locales.	Número de Maestros.	ESCUELAS ELEMENTALES COMPLETAS ELEMENTALES INCOMPLETAS								
			PÚBLICAS		CONCURSANTES		PÚBLICAS CONCURSANTES				
			De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas			
Ágreda	5.224	20.214	79	10	20	914	372	54	673	249	
Almazán	3.223	19.216	100	1	1	534	280	2	1.034	478	
Burgo de Osma	3.307	20.224	217	0	0	532	275	1	168	236	312
Medinaceli	2.964	10.432	42	0	0	879	248	0	36	45	176
Soria	8.431	30.609	150	3	2	227	484	1	80	122	484
<b>Total</b>	<b>27.209</b>	<b>103.464</b>	<b>468</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3.780</b>	<b>1.329</b>	<b>2</b>	<b>1.797</b>	<b>2.056</b>	<b>1.15</b>

PARTIDOS JUDICIALES.	Total de escuelas.	Su relación con el vecindario.	CONCURSANTES		DOTACIONES		Gastos de Escuelas.	Ingresos que no cubren los gastos de explotación.	Escuelas que no se abren.			
			De niños	De niñas	En reales	En reales						
Ágreda	79	1 para 55	2.569	6.91	2.200	1 de 16	45	27	60	12	55	37
Almazán	100	1 para 50	1.268	6.58	2.206	1 de 19	34	67	1	10	17	7.705
Burgo de Osma	217	1 para 63	1.769	7.03	2.472	1 de 3	26	3	13	56	13.663	14.360
Medinaceli	42	1 para 71	909	3.36	2.239	1 de 9	24	18	0	3.900	13.430	7.480
Soria	150	1 para 56	3.376	1.127	6.303	1 de 5	71	82	2	49.877	26.277	22.258
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>1 para 56</b>	<b>9.911</b>	<b>33.373</b>	<b>20.444</b>	<b>1 de 8</b>	<b>270</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>106.365</b>	<b>29.900</b>	<b>60.928</b>

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** No es la provincia de Soria la que mas ventajosamente puede presentarse en la escala gradual de la criminalidad, antes al contrario, es de las que peores proporciones presentan comparadas sus condiciones especiales, si bien es verdad, que creemos este grado, hijo mas de las circunstancias que de la índole de sus moradores. Refiriéndonos á datos del año de 1833 tenemos que el número de acusados en toda la provincia ascendió á 437; de ellos fueron absueltos de la instancia 48, y libremente 36; 344 resultaron penados presentes, y 9 contumaces, coincidiendo en el mismo delito 21 y 16 en otro diferente. De todos ellos solo tenían de 10 á 20 años de edad, 254 de 20 á 40 y 77 de 40 en adelante. 397 eran hombres y 40 mujeres: 180 aparecieron solteros, y 217 casados: 239 habían leer y escribir, no contando esta circunstancia de 198, 16 ejercían ciencias ó artes liberales y 421 artes mecánicas. La proporción de los acusados con la población, considerando esta de 157,000 habitantes que es la de los datos á que nos referimos, es la siguiente: los de 10 á 20 años con los de 20 á 40 de 0'47 á 1; la de los de 20 á 40 con los de 40 en adelante de 3'299 á 1; la de los hombres con las mujeres de 9'23 á 1; la de los solteros con los casados de 0'700 á 1; la de los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas de 0'238 á 1; la de la población con los acusados de 264,74 á 1; la de los absueltos con los acusados de 0'292 á 1; la de los penados con los delitos de 2'06 á 1; la de los armas de fuego con las blancas de 0'269 á 1; la de las armas de uso lléito con las de ilícito de 1,333 á 1; la de las armas blancas permitidas con las prohibidas de 1'600 á 1; la de los instrumentos contundentes con los delitos de 0'42 á 1; y la de los instrumentos á medias no expresados con los delitos de 0'307 á 1. Describiendo á inquirir el mayor número de procederes en cada partido encontraremos el máximo en el de Ágreda cuya proporción está en la de uno por cada 175'508 habitantes; sigue á este Medinaceli por 1 á 163'738, hallándose el mínimo en el de la capital por 1 á 475'309, el de Burgo de Osma presenta tambien una relación mas favorable que los otros cuatro, por cuanto está en la de 1 á 395'646, al paso que el de Almazán no llega ni aun al término medio de la proporción.

**CULTO Y CLERO.** Ya hemos dicho que los pueblos de esta provincia pertenecen á cuatro diócesis. En el nuevo concordato se conservan las mismas sedes episcopales, pero no sabemos si las por menores de la división eclesiástica variarán. En la relación que ponemos al principio de la otra columna aparecen los detalles del personal y haberes, según la división hecha antes de publicarse el concordato.



**ADVERTENCIA.**

Muchas situaciones de este mapa, sobre todo en la parte septentrional, son resultado de triangulaciones que merecen completa confianza: las demás se han determinado por la combinación con las de provincias contiguas, fijadas tambien por triangulación, de nuestros reconocimientos y otros varios datos que hemos reunido. Estos son los planos de todas las carreteras construidas ó proyectadas, algunos de ellas facilitados por el distinguido ingeniero D. Estuardo Godino, los itinerarios de las principales comunicaciones, formados por los oficiales de Estado Mayor, y muchos reconocimientos, franceses, la mayor parte muy notables por su perfección. Otros planos de menor importancia hemos consultado tambien, y datos y noticias que nos han facilitado D. Mariano Valcoy de Toro y otras personas. El estudio principal de esta provincia ha sido hecho sin embargo por el director de caminos vecinales, nuestro inteligente y celoso comisario, D. José Pilar Morales, que la ha cruzado en todas direcciones, reconociendo en ella mas de 500 leguas; el mismo ha desarrollado además las porciones visitadas por otros de nuestros comisarios, que recorrieron tambien 90 leguas en ella.

**ESCALAS GENERALES.**

